



Universidad Veracruzana

Dirección General de Recursos Humanos

Dirección de Personal

No. Oficio DP0152/2015

A Directores y Administradores de las Entidades Académicas y Dependencias de la Universidad Veracruzana

Por este conducto hago de su conocimiento que a partir de la segunda quincena del mes de mayo la entrega de tarjetas de registro de asistencia de personal de apoyo, eventual y justificaciones correspondientes, deberán observar lo siguiente:

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", Planta Baja,
C.P. 91000,
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 05

Conmutador
842 17 00

Extensiones
11705, 11109

Fax
842 17 49

Correo electrónico
gparedes@uv.mx

1.- La entrega de tarjetas de asistencia deberá hacerse a esta Dirección de Personal y entregada en Oficialía de Partes de la Dirección General de Recursos Humanos dos días hábiles de concluido el periodo de chequeo, identificadas y separadas por actividades académicas y administrativas.

2.- Los oficios de comisión, incapacidades o justificaciones por la falta de registro deberán entregarse a más tardar en los siguientes dos días hábiles de concluido el periodo de chequeo.

3.- Las incapacidades médicas deberán cumplir lo siguiente: ser originales, tener cédula profesional, nombre y firma del médico, fecha de inicio y término de la incapacidad, o número de días, diagnóstico y nombre completo del trabajador.

4.- Las justificaciones recibidas posteriormente a la entrega de las tarjetas no serán tomadas en cuenta como justificantes para proceder al reintegro; por lo que una vez aplicado el descuento no habrá devolución.

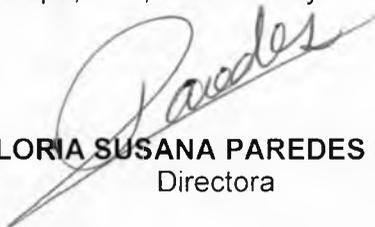
5.- El personal Eventual y de Apoyo estará sujeto al calendario que aplica para el personal Académico.

Por lo anterior, solicito a Usted gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de atender las indicaciones arriba mencionadas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente.

"LIS DE VERACRUZ ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver., a 21 de mayo de 2015


C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTINEZ
Directora

c.c.p. Archivo